

**HONORABLE JUNTA ELECTORAL- REGIONAL IV-
COLEGIO PROF. DE KINESIOLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS DE LA PCIA. DE CÓRDOBA**

RESOLUCIÓN N° 1/2022

FECHA: 2 de Febrero de 2022

VISTO:

La finalización de la vigencia de la LEY 10715 que prorrogaba mandatos y procesos electorales de Colegios Profesionales y Cajas de Jubilaciones hasta el 31 de Enero de 2022 y,

CONSIDERANDO:

La cumplimentación del proceso eleccionario, esta H.J.E.:

RESUELVE:

Art. 1)-Disponer la publicación de fecha del acto eleccionario para el día 26 de Marzo de 2022 de 8 a 18 hs en la sede de Regional IV Capital La Rioja 491 Centro Córdoba Capital con el protocolo que las autoridades sanitarias provinciales autoricen;

Art. 2)-Entregar el día 8 de Febrero de 2022, el PADRON PROVISORIO a los apoderados de las listas;

Art. 3)- Exponer PADRON PROVISORIO para la consulta de los matriculados y socios de la Institución a partir del 10 de Febrero de 2022;

Art. 4)-Los votantes deberán cumplir con el art. 10 de la Ley 7528/8429.

Art.5)-Notifíquese a las partes con interés legítimo.

Art. 6)-Protocolícese, Archívese.-

Córdoba, 2 de Febrero de 2022.-


SOLEDAD CLAUSEN
Lic. en Kinesiología y Fisiología
M.P. 6159


LIC. VALERIA C. PEREZ
Kinesiología - Fisioterapia
M.P. 2308 M.N.N. 93414